

CASO No. 0065-11-AN

RAZÓN.- Siento por tal que el día veinte y dos de abril del año dos mil trece, se notificó con copia debidamente certificada del auto que antecede a los señores: Rmberto González Garcés; Ernesto Estupiñán y Mónica González, en sus calidades de Alcalde y Procuradora Síndica del Municipio de Esmeraldas; y, al Procurador General del Estado, mediante boletas ingresadas en los casilleros constitucionales N°.: 197, 1023 y 018 respectivamente, conforme consta de la documentación que adjunto.- Lo Certifico.-

Abg Rodrigo Ugsha Cuyo

ACTUARIO

ACTUARIO